



# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ

## CALENDARIO ACADÉMICO 2012 – 2013

ACTIVIDAD	I SEMESTRE							II SEMESTRE						VERANO					
<b>MATRÍCULA</b>	12 al 15 de marzo de 2012							30 de julio al 2 de agosto de 2012						3 y 4 de enero de 2013					
PAGO DE MATRÍCULA	12 de marzo al 16 de abril de 2012							30 de julio al 3 de septiembre de 2012						3 de enero al 1 de febrero de 2013					
PAGO DE MATRÍCULA CON 25 % DE RECARGO ( Pregrado )	17 de abril al 18 de mayo de 2012							4 de septiembre al 3 de octubre de 2012						4 al 18 de febrero de 2013					
<b>INICIO DE CLASES</b>	<b>LUNES 19 DE MARZO DE 2012</b>							<b>LUNES 6 DE AGOSTO DE 2012</b>						<b>LUNES 7 DE ENERO DE 2013</b>					
RETIROS / INCLUSIONES	26 al 30 de marzo de 2012							14 al 21 de agosto de 2012						14 al 16 de enero de 2013					
PAGO RETIROS / INCLUSIONES	26 marzo al 18 de abril de 2012							14 de agosto al 3 de septiembre de 2012						14 de enero al 18 de febrero de 2013					
ÚLTIMO RETIRO DE ASIGNATURA (*)	Lunes 18 de junio de 2012							Jueves 1 de noviembre de 2012						Miércoles 6 de febrero de 2013					
<b>TERMINACIÓN DE CLASES</b>	<b>SÁBADO 7 DE JULIO DE 2012</b>							<b>SABADO 24 DE NOVIEMBRE DE 2012</b>						<b>JUEVES 28 DE FEBRERO DE 2013</b>					
EXÁMENES FINALES	9 al 21 de julio de 2012							26 de noviembre al 10 de diciembre de 2012						1 al 4 de marzo de 2013					
<b>ENTREGA DE CALIFICACIONES</b>	16 al 28 de julio de 2012							3 al 17 de diciembre de 2012						4 al 7 de marzo de 2013					
DURACIÓN BRUTA	16 semanas							16 semanas						7 semanas y 4 días					
DURACIÓN NETA	15 semanas							15 semanas y 1 día						7 semanas					
DÍAS LIBRES	Jueves, viernes y sábado santos ( 5, 6 y 7 de abril) Día del Trabajo (martes 1 de mayo) Dos (2) días de novatadas							Aniversario de la UTP (lunes 13 de agosto) Día de Difuntos (viernes 2 de noviembre) Fiestas Patrias (sábado 3, lunes 5, sábado 10 y miércoles 28 de noviembre)						Duelo nacional ( miércoles 9 de enero) Carnavales (lunes 11, martes 12 y miércoles 13 de febrero)					
<b>CANTIDAD DE DÍAS LABORABLES</b>	L	M	M	J	V	S	L	M	M	J	V	S	L	M	M	J	V	S	
	15	15	15	15	15	15	14	16	16	16	15	14	7	7	6	8	7	7	

\* Último día en que el estudiante podrá retirarse fuera del período regular de Retiro e Inclusión y aparecer en la Lista Oficial con la letra R.

**Notas:**

- Los días libres están sujetos a las disposiciones del Órgano Ejecutivo; además se acatarán los días feriados distritoriales.
- Las actividades oficiales de novatadas deberán enmarcarse dentro de los dos (2) días asignados en el I Semestre. Cualquier otra actividad se dará fuera de los horarios de clases.
- El calendario estará sujeto a revisión por el Consejo Académico en cualquier momento.
- Entendiéndose que el período del pago de Matrícula sin Recargo, el estudiante realizará los respectivos pagos, directamente, en el Banco Nacional de Panamá y el pago que se haga posterior a estas fechas, se realizará en las cajas que funcionan en la Universidad Tecnológica de Panamá. Pueden realizarse pagos parciales en las Cajas internas de la U.T.P. durante los períodos de pago.
- El Consejo Administrativo en la Sesión Extraordinaria N° 08-2008 efectuada el 2 de septiembre de 2008, aprobó lo siguiente: “Todo estudiante que se registra en el periodo de Matrícula, aparecerá en las listas oficiales y se le registrará la deuda. Aquellos estudiantes que realicen el retiro total antes de que culmine el periodo de pago con recargo del 25%, no se les registrará la deuda.”

MODIFICACIÓN APROBADA POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No.04-2010 EFECTUADA EL 2 DE AGOSTO DE 2010.